

10 de julio de 2020

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO FIRME

Ing. Olivier Álvarez Calderón
Presidente
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
Presente

Estimado señor:

La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en su sesión 065-2020, celebrada el 10 de julio de 2020, tomó el siguiente acuerdo en firme:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio FCPR-28-JUL-2020 de fecha 01 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Olivier Álvarez Calderón, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en el que informa que abren nuevamente la convocatoria para nombrar representantes titulares y suplentes de la FECOPROU ante la Comisión Asesora Técnica Mixta de la Evaluación de Impacto Ambiental, solicitan se envíe un candidato del Colegio, siendo la fecha límite para el envío del acuerdo y requisitos del candidato el 25 de agosto de 2020. Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones, para que realice la publicación respectiva. Los interesados deberán remitir sus atestados al correo nbarrantes@colypro.com a más tardar el lunes 10 de agosto de 2020./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./ Comunicar a la Ing. Olivier Álvarez Calderón, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, al Departamento de Comunicaciones (Anexo 17) y a la Unidad de Secretaría./

Cordialmente,

Jacqueline Badilla Jara
Secretaria

Nota: este acuerdo es transitorio, hasta que la Unidad de Secretaría envíe el oficio definitivo con el número de acuerdo y el de oficio respectivo.

c. Departamento de Comunicaciones
Unidad de Secretaría
Archivo